

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5897

PARRAL, Diciembre 13 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Nueve (09) días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, para el año 2012, a la siguiente funcionaria municipal.-

MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA, Administrativo, Grado 14° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
09	13.12.2011	23.12.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ALVEAR Apellido Paterno	ZUÑIGA Apellido Materno	MYRIAM Nombres
7.768.453-0 R.U.T.	14° E.M.R. Grado	

	DEPTO. DE TRANSITO.
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_ 2011 __, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados **NUEVE (09)**

A contar desde el : **13.12.2011** hasta el **23.12.2011.-**

Días pendientes

NOTA: SE POSTERGAN POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, NUEVE DIAS, DE FERIADO LEGAL AÑO 2011, PARA EL AÑO 2012.-



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, Diciembre 13 del 2011.-